

*Su excelencia*  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
**MINISTRO DE AMBIENTE**  
**PANAMÁ**  
**E. S. D.**

Respetado Señor Ministro:

Yo, **Carlos Eduardo Spiegel Nyquist**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal **Nº8-711-1575**, en mi condición de Representante Legal de la Sociedad PROMOTORA SAN SEBASTIAN S.A. inscrita a Folio Mercantil N° **155661162(S)**, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, con oficinas ubicadas en Calle 7a, Santiago, al lado de la Notaría Pública, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al Proyecto, denominado, “**URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN**”. Ubicado el Corregimiento de Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas,

**Tipo de Proyecto:** Industria de la construcción, urbanizaciones residenciales incluyendo todas las etapas, con más de 5 residencias.

**Objetivos del Proyecto:** Realizar la construcción de un residencial que contara con áreas de servidumbre vial, tanque de agua, área de Uso Público, y comercial y área de planta de tratamiento de aguas residuales.

Cumplir con la normativa ambiental vigente en la República de Panamá, generar empleos, e incrementar la economía de la región.

**Categoría del Estudio:** De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N° 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 15 capítulos, tal cual lo indican los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Cat. I; y de un total de ( 222 ) fojas.

El EsIA, del Proyecto, “**URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN**”, fue realizado por un grupo de profesionales en todas las áreas, siendo los principales: *Ing. Yenviéé D. Puga (IRC – 096- 2009)* y el *Ing. el Ing. Francisco Carrizo (IRC -070 -2009)*.

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.



1

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran: un (1) original impreso, dos (2) copias del documento en formato digital; Certificado de Registro Público de la propiedad; Certificado de Registro Público de la empresa promotora, copia de cédula notariada del Representante Legal de la promotora; recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvo de la promotora del proyecto. En la sección de anexos de encuentran las encuestas aplicadas.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente es la Lic. Estefani Rodriguez, teléfono 933 – 0441, 6424-4114, correo dilmasa@cableonda.net y la consultora encargada Ing. Yenviéé D. Puga, Teléfonos: 933 – 5220, 6747 – 8435, Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com

Panamá, 13 de marzo de 2023



Carlos Eduardo Spiegel Nyquist

No. 8-711-1575

REPRESENTANTE LEGAL

PROMOTORA SAN SEBASTIAN S.A.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: Carlos -  
Eduardo Spiegel Nyquist -  
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas  
por los firmantes

Santiago,

28 MAR 2023

Hallado y sellado ante mí A. Aguirre q. que se res.  
TESTIGO TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

